PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-206-2024-GRJ/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PAARA LA

CAPACITACION TERORICO PRACTICO EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO RURAL, DIRIGIDO A

OPERADORES DE SANEAMIENTO, MULTIDISTRITAL, MULTIPROVINCIAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código: 20601857759

Fecha de envío : 23/09/2024

23:42:18

Hora de envío:

Nombre o Razón social : RED IBEROAMERICANA DE CAPACITACION Y

ACTUALIZACION PROFESIONAL IBERCAP S.A.C.

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección pueda consignar los montos de la experiencia del postor en la especialidad de forma literal, tal como lo muestra el ejemplo en el mismo factor de evaluación. Al señalar, más de 1.5 del valor estimado, nosotros los participantes y/o postores no sabemos con exactitud cuál es el valor estimado o a caso el valor estimado es S/ 390,00.00 soles.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: Ninguno Literal: A Página: 74

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la observación, en el marco de que los postores tengan en claro los montos a acreditar, respecto a la experiencia del postor en la especialidad, se precisa los montos del factor de evaluación, según lo siguiente:

M >= [S/585,000.00] : [55] puntos

M > [S/390,000.00] y < [S/585,000.00]: [45] puntos

Por tanto, los montos para acreditar este factor de evaluación, se precisará en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICARA AL INTEGRARA LAS BASES

Nomenclatura : AS-SM-206-2024-GRJ/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PAARA LA

CAPACITACION TERORICO PRACTICO EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO RURAL, DIRIGIDO A

OPERADORES DE SANEAMIENTO, MULTIDISTRITAL, MULTIPROVINCIAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código : 20601857759 Fecha de envío : 23/09/2024

Nombre o Razón social : RED IBEROAMERICANA DE CAPACITACION Y Hora de envío : 23:42:18

ACTUALIZACION PROFESIONAL IBERCAP S.A.C.

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

En los factores de calificación no queda claro respecto a los cargos de experiencia del responsable de servicio, por o que se solicita considerar los siguientes cargos de haberse desempeñado como: Capacitador docente y/o

Coordinador y/o monitor y/o supervisor y/o residente y/o Gestor Social y/o Jefe y/o Especialista de servicios iguales al objeto de convocatoria

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN:

Por tanto, teniendo en consideración el objeto de contratación, se formuló los perfiles del personal clave, con el objeto de asegurar el cumplimiento íntegro de la prestación, y evitar ciertos riesgos en la ejecución del servicio.

De acuerdo al numeral 16.1 del Artículo 16 de la LCE N° 30255, señala que: El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas; así como en concordancia con el numeral 29.8 del Artículo 29 del RLCE señala que el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

Por ello, se considera los cargos de los trabajos realizados (dichos cargos, permitirá asegurar el cumplimiento íntegro de la prestación, los cuales se encuentran directamente vinculados a objeto de contratación), y permitirá fomentar la mayor participación de potenciales postores y puedan tener en claro la acreditar este requisito de calificación. A continuación, se muestra la experiencia del personal clave donde se incluye los cargos, en base a lo cuestionado por el participante.

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE:

Experiencia especifica mínima de (03) años en trabajos de: Facilitador/capacitador en OyM de sistemas rurales y/o ejecución del componente social de programas y proyectos en saneamiento rural y/o en Gobiernos Regionales a nivel de Dirección de Vivienda Construcción y Saneamiento u otras dependencias en capacitación en OyM de sistemas rurales y/o en Gobiernos locales a nivel de Área técnica Municipal y/o supervisor y/o en ejecución de servicio de agua potable y/o unidades básicas de saneamiento y/o instalación de alcantarillado sanitario y/o reservorio de agua potable y/o agua potable con Ptar y letrinas sanitarias y/o sistema de desagüe y/o instalación del sistema de alcantarillado y/o tratamiento de aguas residuales domésticas, en cargos desempeñados como: Capacitador docente y/o facilitador y/o Coordinador y/o Gestor Social y/o supervisor de expedientes técnicos y/o elaborador o consultor de expediente técnico y/o residente, del personal clave requerido como RESPONSABLE DEL SERVICIO.

Como área usuaria, remitimos los términos de referencia y requisitos de calificación, que incluye los CARGOS, para que el comité de selección pueda tomar en consideración en los factores de evaluación.

Por tanto, se acoge parcialmente la observación, con el objeto de fomentar la mayor participación de los potenciales postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de las bases integradas, en la sección de requisitos de calificación de personal clave, se precisará lo siguiente:

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE:

Experiencia especifica mínima de (03) años en trabajos de: Facilitador/capacitador en OyM de sistemas rurales y/o ejecución del componente social de programas y proyectos en saneamiento rural y/o en Gobiernos Regionales a nivel de Dirección de Vivienda Construcción y Saneamiento u otras dependencias en capacitación en OyM de sistemas rurales y/o en Gobiernos locales a nivel de Área técnica Municipal y/o supervisor y/o en ejecución de servicio de agua potable y/o unidades básicas de saneamiento y/o instalación de alcantarillado

Nomenclatura : AS-SM-206-2024-GRJ/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PAARA LA

CAPACITACION TERORICO PRACTICO EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO RURAL, DIRIGIDO A

OPERADORES DE SANEAMIENTO, MULTIDISTRITAL, MULTIPROVINCIAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN

sanitario y/o reservorio de agua potable y/o agua potable con Ptar y letrinas sanitarias y/o sistema de desagüe y/o instalación del sistema de alcantarillado y/o tratamiento de aguas residuales domésticas, en cargos desempeñados como: Capacitador docente y/o facilitador y/o Coordinador y/o Gestor Socia

Nomenclatura: AS-SM-206-2024-GRJ/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PAARA LA

CAPACITACION TERORICO PRACTICO EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO RURAL, DIRIGIDO A

OPERADORES DE SANEAMIENTO, MULTIDISTRITAL, MULTIPROVINCIAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código : 20601857759 Fecha de envío : 23/09/2024

Nombre o Razón social : RED IBEROAMERICANA DE CAPACITACION Y Hora de envío : 23:42:18

ACTUALIZACION PROFESIONAL IBERCAP S.A.C.

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

En los factores de calificación no queda claro respecto a los cargos de experiencia del FACILITADOR DOCENTE Y COORDINADOR, por lo que se solicita considerar los siguientes cargos de haberse desempeñado como: Capacitador docente y/o

Coordinador y/o monitor y/o supervisor y/o residente y/o Gestor Social y/o Jefe y/o Especialista de servicios iguales al objeto de convocatoria.

Caso contrario la Entidad deberá señalar los cargos de manera clara y precisa a fin de no vulnerar el principio transparencia; asimismo, cabe precisar que los cargos a considerar deben verse reflejado la pluralidad de postores y no restringirlas

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN:

Por tanto, teniendo en consideración el objeto de contratación, se formuló los perfiles del personal clave, con el objeto de asegurar el cumplimiento íntegro de la prestación, y evitar ciertos riesgos en la ejecución del servicio.

De acuerdo al numeral 16.1 del Artículo 16 de la LČE N° 30255, señala que: El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas; así como en concordancia con el numeral 29.8 del Artículo 29 del RLCE señala que el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

Por ello, se considera los cargos de los trabajos realizados (dichos cargos, permitirá asegurar el cumplimiento íntegro de la prestación, los cuales se encuentran directamente vinculados a objeto de contratación), y permitirá fomentar la mayor participación de potenciales postores y puedan tener en claro la acreditar este requisito de calificación. A continuación, se muestra la experiencia del personal clave donde se incluye los cargos, en base a lo cuestionado por el participante.

Experiencia especifica mínima de (01) año, en: Servicio de elaboración de plan de mantenimiento de los sistemas de agua potable y/o agua potable y/o Especialista en residuos sólidos y/o Servicio de acompañamiento técnico, capacitación y monitoreo y/o Servicio de seguimiento y monitoreo de actividades de campo y/o Gestión y fiscalización ambiental y/o Formulación de planes de mantenimiento y recuperación de los sistemas de disposición de excretas y/o Experiencia en temas relacionados de agua y/o agua y desagüe y/o saneamiento y/o agua potable y/o Facilitador en talleres de fortalecimiento de capacidades y/o gestión ambiental y/o sensibilización y empadronamiento sobre manejo de residuos sólidos y/o Asistente Técnico en proyectos de Agua y Desagüe, Carretera y Edificaciones y/o especialista social y ambiental y/o Facilitador de agua y saneamiento y/o Especialista en saneamiento básico rural y ambiental y/o Acompañamiento técnico, capacitación y monitoreo (Facilitador) y/o Especialista ambiental y/o elaboración de diagnóstico y plan de mantenimiento correctivo y/o preventivo y/o Especialista en residuos sólidos y/o Servicio de acompañamiento técnico, capacitación y monitoreo y/o Servicio de seguimiento y monitoreo de actividades de campo y/o Gestión y fiscalización ambiental y/o formulación de planes de mantenimiento y recuperación de los sistemas de disposición de excretas y/o gestión ambiental y/o especialista social y ambiental y/o Facilitador en talleres de fortalecimiento de capacidades y/o sensibilización y empadronamiento sobre manejo de residuos sólidos, en cargos desempeñados como: Capacitador docente y/o facilitador y/o Coordinador y/o monitor y/o supervisor de expedientes técnicos o ejecución de proyectos y/o elaborador o consultor de expediente técnico o ejecución de proyectos y/o residente y/o Gestor Social y/o Jefe y/o asistente técnico y/o acompañante técnico y/o ejecutor de planes y/o verificador y actualizador de datos y/o encuestador y/o Especialista, del personal clave requerido como FACILITADOR.

Como área usuaria, remitimos los términos de referencia y requisitos de calificación, que incluye los CARGOS,

Nomenclatura: AS-SM-206-2024-GRJ/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PAARA LA

CAPACITACION TERORICO PRACTICO EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO RURAL, DIRIGIDO A

OPERADORES DE SANEAMIENTO, MULTIDISTRITAL, MULTIPROVINCIAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN

Especifico 3.2 B.1 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

para que el comité de selección pueda tomar en consideración en los factores de evaluación.

Por tanto, se acoge parcialmente la observación, con el objeto de fomentar la mayor participación de los potenciales postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de las bases integradas, en la sección de requisitos de calificación de personal clave, se precisará lo siguiente:

Experiencia especifica mínima de (01) año, en: Servicio de elaboración de plan de mantenimiento de los sistemas de agua potable y/o agua potable y/o Especialista en residuos sólidos y/o Servicio de acompañamiento técnico, capacitación y monitoreo y/o Servicio de seguimiento y monitoreo de actividades de campo y/o Gestión y fiscalización ambiental y/o Formulación de planes de mantenimiento y recuperación de los sistemas de disposición de excretas y/o Experiencia en temas relacionados de agua y/o agua y desagüe y/o saneamiento y/o agua potable y/o Facilitador en talleres de fortalecimiento de capacidades y/o gestión ambiental y/o sensibilización y empadronamiento sobre manejo de residuos sólidos y/o Asistente Técnico en proyectos de Agua y Desagüe, Carretera y Edificaciones y/o especialista social y ambiental y/o Facilitador de agua y saneamiento y/o Especiali